

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 73/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de unidades de sonido, sistema de votación, presentación de resultados en pantalla de plasma y control. Traslado de cámaras de tvcc y puesta a punto en el nuevo hemicycle de la Asamblea de Extremadura.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 111 de 24/09/2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: (I.V.A. incluido): 129.968,51 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2002.
- b) Contratista: Telesonic, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 119.384,72 euros.

Mérida, a 27 de noviembre de 2002. El Secretario General, DIEGO M^a MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, que tiene como finalidad la recalificación de parte de los terrenos incluidos en el actual sector del Suelo Urbanizable No Programa-

do, SUNP-4, proponiendo la alteración del uso destinado a ampliación de la Universidad por el uso residencial.

Dicha modificación afecta a terrenos que lindan:

- Al Norte, con terrenos de labor de la misma finca de procedencia y Autovía N-V Madrid-Lisboa.
- Al Sur, con viario limítrofe con terrenos universitarios y área asistencial del Hospital “Infanta Cristina”.
- Al Este, con terrenos de labor o resto de la finca matriz y también la Autovía Madrid-Lisboa.
- Al Oeste, con el viario de delimitación del polígono industrial “El Nevero” y edificaciones residenciales en altura.

Asimismo, acordó:

- 1.- Proceder a la apertura de un plazo de Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.
- 2.- Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, demolición y edificación, en el ámbito territorial afectado.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del área de La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización del área reclasificada La Mejostilla (PROEXSA). Accesos a la urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de noviembre de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.